Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

EL SUBGERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Resolución interna de Delegación No. 342 del 15 de octubre de 2025 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante la Resolución Interna No. 342 de 2025, la Gerente General delegó en el Subgerente General, la competencia contractual y la ordenación del gasto de los procesos que superen los VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (22.784) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), de todos los procesos y negocios que se encuentren regidos por el Estatuto de Contratación Estatal, licitación, selección abreviada o concurso de méritos, de su resorte exclusivo de acuerdo con el manual de funciones, que se encuentren regidos por el Estatuto de Contratación Estatal.

2. Que la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. (en adelante "Transmilenio") convocó el proceso de selección licitación pública No. TMSA-LP-08-2026, con el cual se pretende adjudicar el procesos que tiene por objeto: *Contratar una o varias personas naturales y/o jurídicas que brinden apoyo integral a la gestión de TRANSMILENIO S.A., a través de la ejecución de actividades operativas, logísticas, técnicas y tecnológicas*

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

requeridas para la adecuada prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros del Sistema TransMilenio en el Distrito Capital.

3. Que, mediante acto administrativo Resolución No. 153 del 14 de mayo de 2026, se ordenó de manera motivada la apertura del proceso de selección TMSA-LP-08-2026 el cual se desarrolló a través de Licitación Pública.
4. Que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como, el pliego de condiciones definitivo, fueron publicados en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, bajo el número del proceso TMSA-LP-08-2026, en el enlace documentos del proceso, a partir del 14 de mayo de 2026.
5. Que el proceso de selección cerró el día 2º de junio de 2026 a las 9:00 a.m., en el que se presentaron los siguientes proponentes.

ITEM	PROPONENTE
1	Consorcio Operación Capital
2	Consorcio Integral TMSA
3	Consorcio G&T Transmilenio 2026
4	Consorcio Operación Integral

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

5	Consorcio A&A TMSA 26
6	Consorcio TPD-AAA
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026
8	Consorcio Polaris
9	Consorcio Transitt
10	Consorcio Gestión Operativa 026
11	Consorcio CKS
12	Consorcio Gestión en Movimiento
13	Consorcio 3J Logística

6. Que el 9 de junio de 2026, con base en los documentos aportados con la oferta, Transmilenio S.A., publicó en la plataforma SECOP II, el informe de verificación preliminar de los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta las propuestas habilitadas o inhabilitadas jurídica, financiera y técnicamente, así como de los ponderables para que realizaran los subsanes o presentaran observaciones a la misma evaluación, dando traslado desde el 9 al 17 de junio de 2026.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

7. Que, el 24 de junio de 2026, se llevó a cabo el Comité de Contratación, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08 de 2026, en audiencia pública a celebrarse el 25 de junio de 2026, como consta en el acta de sesión de la misma fecha.

8. Que el 24 de junio de 2026, con base en los documentos aportados durante el término de traslado, la Entidad publicó en la plataforma SECOP II, el informe de verificación definitiva de los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta las propuestas habilitadas o inhabilitadas jurídica, financiera y técnicamente, los requisitos ponderables y la respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, así como a las réplicas remitidas mediante SECOP II. El informe de evaluación definitivo da cuenta del análisis efectuado por el comité evaluador respecto de la habilitación de las ofertas, así como de la asignación de puntaje por todos aquellos factores ponderables y la oferta económica. Específicamente, en relación con la habilitación de las ofertas, el comité evaluador concluyó que todos los proponentes son hábiles para participar en el proceso de selección. Exceptuado al proponente Consorcio TPD-AAA que no presento subsanación y/o aclaración, por tanto, su propuesta fue rechazada.

9. Que el día 25 de junio de 2026, a las 9:00 a.m., de conformidad con el cronograma del proceso, se dio apertura a la audiencia de adjudicación del proceso TMSA-LP-08-2026. En

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

desarrollo de esta audiencia y conforme a las reglas del proceso de selección, se concedió a cada uno de los proponentes el uso de la palabra para presentar observaciones al informe de evaluación definitivo publicado previamente. Como consecuencia de las observaciones formuladas durante la diligencia, la entidad consideró necesario suspender la audiencia con el fin de efectuar el análisis y la revisión correspondiente a los planteamientos presentados por algunos proponentes frente a los puntajes obtenidos.

10. Que, de conformidad con la revisión de las réplicas presentadas, lo establecido en los pliegos de condiciones y las normas que rigen el presente proceso de selección, el comité evaluador del proceso de selección considero necesario modificar el orden de elegibilidad publicado en la plataforma SECOP II el 24 de junio del 2026, toda vez que como resultado de la reevaluación realizada se percató que no se habían tenido en cuenta algunos aspectos que incidían en la asignación de puntaje para algunos proponentes, lo que origina cambio en el orden de elegibilidad para en las zonas 3, 5 y 7.

11. Que el día 30 de junio de 2026, a las 11:00 a. m., se reanudó la audiencia pública de adjudicación, cuya continuidad había sido previamente informada a los proponentes. En desarrollo de la diligencia, el Comité Evaluador dio lectura a las respuestas emitidas frente a las observaciones formuladas durante la primera sesión de la audiencia y, con fundamento en la evaluación definitiva, recomendó al ordenador del gasto la adjudicación del proceso TMSA-LP-08-2026, conforme a los siguientes resultados:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN – VERSIÓN NO. 2

GRUPO NO. 1

No. Prop.	Proponente	PONDERABLES							
		Factor económico	Apoyo a la industria nacional	Empleador de PcD / Empresa y emprendimiento de PcD	Empresa y emprendimiento de mujeres	MIPYME	Ofrecimiento de puestos de trabajo	Ofrecimiento descuento adicional	Orden de elegibilidad
11	Consorcio CKS	49,46087096	10	2	0,25	0,25	34	4	99,960870 96
10	Consorcio Gestión Operativa 026	49,43994300	10	2	0,25	0,25	34	4	99,939943
1	Consorcio Operación Capital	49,42539615	10	2	0,25	0,25	34	4	99,925396 15
8	Consorcio Polaris	49,42240105	10	2	0,25	0,25	34	4	99,922401 05
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	49,35904286	10	2	0,25	0,25	34	4	99,859042 86
4	Consorcio Operación Integral	49,28290198	10	2	0,25	0,25	34	4	99,782901 98
2	Consorcio Integral TMSA	49,19130944	10	2	0,25	0,25	34	4	99,691309 44
12	Consorcio Gestión en Movimiento	47,84458581	10	2	0,25	0,25	34	4	98,344585 81
3	Consorcio G&T Transmilenio 2026	49,49751138	10	0	0,25	0,25	34	4	97,997511 38
5	Consorcio A&A TMSA 26	48,68087717	10	0	0,25	0,25	34	4	97,180877 17

GRUPO NO. 2

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

No. Prop.	Proponente	PONDERABLES							
		Factor económico	Apoyo a la industria nacional	Empleador de PcD / Empresa y emprendimiento de PcD	Empresa y emprendimiento de mujeres	MIPYME	Ofrecimiento de puestos de trabajo	Ofrecimiento descuento adicional	Orden de elegibilidad
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	49,24709802	10	2	0,25	0,25	34	4	99,74709802
2	Consorcio Integral TMSA	48,95096830	10	2	0,25	0,25	34	4	99,4509683
12	Consorcio Gestión en Movimiento	48,89978601	10	2	0,25	0,25	34	4	99,39978601
4	Consorcio Operación Integral	48,87468688	10	2	0,25	0,25	34	4	99,37468688
1	Consorcio Operación Capital	48,78870541	10	2	0,25	0,25	34	4	99,28870541
8	Consorcio Polaris	48,50142475	10	2	0,25	0,25	34	4	99,00142475
13	Consorcio 3J Logística	48,70187180	10	2	0	0,25	34	4	98,9518718
10	Consorcio Gestión Operativa 026	47,98731871	10	2	0,25	0,25	34	4	98,48731871
9	Consorcio Transitt	47,35465211	10	0	0,25	0,25	34	4	95,85465211

GRUPO NO. 3

No. Prop.	Proponente	PONDERABLES							
		Factor económico	Apoyo a la industri	Empleador de PcD / Empresa y	Empresa y emprendimiento de mujeres	MIPYME	Ofrecimiento de puestos de trabajo	Ofrecimiento descuento adicional	Orden de elegibilidad

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

			a nacional	emprendimiento de PcD					
4	Consorcio Operación Integral	49,40015262	10	2	0,25	0,25	34	4	99,90015262
13	Consorcio 3J Logística	49,20834838	10	2	0	0,25	34	4	99,45834838
2	Consorcio Integral TMSA	48,87843756	10	2	0,25	0,25	34	4	99,37843756
1	Consorcio Operación Capital	48,81293291	10	2	0,25	0,25	34	4	99,31293291
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	48,54245649	10	2	0,25	0,25	34	4	99,04245649
8	Consorcio Polaris	48,51967699	10	2	0,25	0,25	34	4	99,01967699
10	Consorcio Gestión Operativa 026	48,46928930	10	2	0,25	0,25	34	4	98,9692893
12	Consorcio Gestión en Movimiento	48,02736782	10	2	0,25	0,25	34	4	98,52736782
9	Consorcio Transitt	46,28953094	10	0	0,25	0,25	34	4	94,78953094

GRUPO NO. 4

No. Prop.	Proponente	PONDERABLES							
		Factor económico	Apoyo a la industria nacional	Empleador de PcD / Empresa y emprendimiento de PcD	Empresa y emprendimiento de mujeres	MIPYME	Ofrecimiento de puestos de trabajo	Ofrecimiento descuento adicional	Orden de elegibilidad
12	Consorcio Gestión en Movimiento	49,41807680	10	2	0,25	0,25	34	4	99,9180768
10	Consorcio Gestión Operativa 026	49,27600270	10	2	0,25	0,25	34	4	99,7760027

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

2	Consorcio Integral TMSA	49,26406723	10	2	0,25	0,25	34	4	99,76406723
1	Consorcio Operación Capital	49,23212450	10	2	0,25	0,25	34	4	99,7321245
11	Consorcio CKS	49,09057526	10	2	0,25	0,25	34	4	99,59057526
13	Consorcio 3J Logística	49,28632059	10	2	0	0,25	34	4	99,53632059
4	Consorcio Operación Integral	48,96118384	10	2	0,25	0,25	34	4	99,46118384
8	Consorcio Polaris	47,92448063	10	2	0,25	0,25	34	4	98,42448063
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	47,82725723	10	2	0,25	0,25	34	4	98,32725723
3	Consorcio G&T Transmilenio 2026	49,45457175	10	0	0,25	0,25	34	4	97,95457175
5	Consorcio A&A TMSA 26	48,71445914	10	0	0,25	0,25	34	4	97,21445914

GRUPO NO. 5

No. Prop.	Proponente	PONDERABLES							
		Factor económico	**Apoyo a la industria nacional**	**Empleador de PcD / Empresa y emprendimiento de PcD**	**Empresa y emprendimiento de mujeres**	**MIPYME**	**Ofrecimiento de puestos de trabajo**	**Ofrecimiento descuento adicional**	**Orden de elegibilidad**
10	Consorcio Gestión Operativa 026	49,50000000	10	2	0,25	0,25	34	4	100
2	Consorcio Integral TMSA	49,44232353	10	2	0,25	0,25	34	4	99,94232353
1	Consorcio Operación Capital	49,32908142	10	2	0,25	0,25	34	4	99,82908142

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

4	Consorcio Operación Integral	49,29711652	10	2	0,25	0,25	34	4	99,79711652
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	49,24159695	10	2	0,25	0,25	34	4	99,74159695
8	Consorcio Polaris	49,23271245	10	2	0,25	0,25	34	4	99,73271245
13	Consorcio 3J Logística	49,28757985	10	2	0	0,25	34	4	99,53757985

GRUPO NO. 6

No. Prop.	Proponente	PONDERABLES							
		Factor económico	Apoyo a la industria nacional	Empleador de PcD / Empresa y emprendimiento de PcD	Empresa y emprendimiento de mujeres	MIPYME	Ofrecimiento de puestos de trabajo	Ofrecimiento descuento adicional	Orden de elegibilidad
12	Consorcio Gestión en Movimiento	49,50000000	10	2	0,25	0,25	34	4	100
10	Consorcio Gestión Operativa 026	47,83152040	10	2	0,25	0,25	34	4	98,3315204
8	Consorcio Polaris	47,66275288	10	2	0,25	0,25	34	4	98,16275288
1	Consorcio Operación Capital	47,60803964	10	2	0,25	0,25	34	4	98,10803964
4	Consorcio Operación Integral	47,59145799	10	2	0,25	0,25	34	4	98,09145799
2	Consorcio Integral TMSA	47,46560954	10	2	0,25	0,25	34	4	97,96560954
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	47,37350697	10	2	0,25	0,25	34	4	97,87350697

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

GRUPO NO. 7

No. Prop.	Proponente	PONDERABLES							
		Factor económico	Apoyo a la industria nacional	Empleador de PcD / Empresa y emprendimiento de PcD	Empresa y emprendimiento de mujeres	MIPYME	Ofrecimiento de puestos de trabajo	Ofrecimiento descuento adicional	Orden de elegibilidad
10	Consorcio Gestión Operativa 026	47,74706922	10	2	0,25	0,25	34	4	98,24706922
9	Consorcio Transitt	49,50000000	10	0	0,25	0,25	34	4	98
8	Consorcio Polaris	46,64537777	10	2	0,25	0,25	34	4	97,14537777
1	Consorcio Operación Capital	46,00898331	10	2	0,25	0,25	34	4	96,50898331
4	Consorcio Operación Integral	45,96397919	10	2	0,25	0,25	34	4	96,46397919
12	Consorcio Gestión en Movimiento	45,89051177	10	2	0,25	0,25	34	4	96,39051177
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	45,85267665	10	2	0,25	0,25	34	4	96,35267665
13	Consorcio 3J Logística	45,94008320	10	2	0	0,25	34	4	96,1900832
2	Consorcio Integral TMSA	45,65143014	10	2	0,25	0,25	34	4	96,15143014

12. Que, en virtud de lo anterior, el comité evaluador recomendó al Subgerente General de Transmilenio S.A. – quien, en consideración de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1° la Resolución No. 342 de 2025, ostenta la ordenación del gasto para este proceso de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

selección y este contrato– adjudicar cada una de las zonas, por haber cumplido con todos los requisitos jurídico, financieros y técnicos establecidos en el proceso de selección así:

Grupo No. 1 No. Prop.	Proponente	Valor de la oferta presentada	Puntaje Total
11	Consorcio CKS	$ 7.780.202.966,00	99,96087096
Grupo No. 2 No. Prop.	**Proponente**	**Valor de la oferta presentada**	**Puntaje Total**
7	Consorcio Fuerza Operativa-2026	$ 8.303.049.024,00	99,74709802
Grupo No. 3 No. Prop.	**Proponente**	**Valor de la oferta presentada**	**Puntaje Total**
4	Consorcio Operación Integral	$ 8.431.735.681,00	99,90015262
Grupo No. 4 No. Prop.	**Proponente**	**Valor de la oferta presentada**	**Puntaje Total**
12	Consorcio Gestión en Movimiento	$ 9.022.012.120,00	99,9180768
Grupo No. 5 No. Prop.	**Proponente**	**Valor de la oferta presentada**	**Puntaje Total**
10	Consorcio Gestión Operativa 026	$ 7.644.004.634,00	100
Grupo No. 6 No. Prop.	**Proponente**	**Valor de la oferta presentada**	**Puntaje Total**
12	Consorcio Gestión en Movimiento	$ 7.688.268.053,00	100
Grupo No. 7 No. Prop.	**Proponente**	**Valor de la oferta presentada**	**Puntaje Total**
10	Consorcio Gestión Operativa 026	$ 7.061.537.154,00	98,24706922

13. Que, en consecuencia, el subgerente General de Transmilenio decidió acoger la recomendación del comité evaluador y, por lo tanto, procederá a la adjudicación del proceso de selección publica TMSA-LP-08-2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso por Licitación Pública Nro. TMSA-LP-08-2026, cuyo objeto es: a "Contratar una o varias personas naturales y/o jurídicas que brinden apoyo integral a la gestión de TRANSMILENIO S.A., a través de la ejecución de actividades operativas, logísticas, técnicas y tecnológicas requeridas para la adecuada prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros del Sistema TransMilenio en el Distrito Capital", de la siguiente manera:

Grupo 1. - Zona Norte con su zona de influencia

Al **CONSORCIO CKS**, conformado por K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS NIT. 900.709.887-5, COMPGENIOSS S.A.S., NIT. 802.006.515-8 y SESAC S A. NIT. 800.064.761-3, por valor de **SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.780.202.966,00),** incluido todos los gasto directos, indirectos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar.

Grupo 2. - Zona Occidente con su zona de influencia

Al **CONSORCIO FUERZA OPERATIVA-2026**, conformado por SERVICIOS & SOLUCIONES SEGURAS S A S NIT. 830.055.541-0, INVERSIONES JUNCO MUTIS SAS NIT. 900.659.231- 9 y GCA TECHNOLOGIES SAS NIT. 830.070.873-3, por valor de **OCHO MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES**

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($8.303.049.024,00), incluido todos los gasto directos, indirectos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar.

Grupo 3. - Zona Sur con su zona de influencia

Al **CONSORCIO OPERACIÓN INTEGRAL**, conformado por SCAIN SAS BIC. NIT. 900.188.602- 6 y SCAIPROYEKTA SAS BIC. NIT. 901.476.977- 1 por valor de **OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($8.431.735.681,00)**, incluido todos los gasto directos, indirectos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar.

Grupo 4. - Centro de Control

Al **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO,** conformado por COBA B&C S.A.S. NIT 901.593.977-2, GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. NIT. 800.155.100-6, INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT. 800.169.622-1 y INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC NIT. 901.755.088-6, por valor de **NUEVE MIL VEINTIDÓS MILLONES DOCE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($9.022.012.120),** incluido todos los gasto directos, indirectos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

Grupo 5. - Recomotos

Al **CONSORCIO GESTION OPERATIVA 026**, conformada por C&M CONSULTORES S.A.S Nit No. 830.061.474-1, CONSULTORA CENTRAL S.A.S. BIC. NIT No. 901.665.975-8 y ESI CONSULTING S.A.S BIC NIT. No. 901.463.964-1, por valor de **SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.644.004.634),** incluido todos los gasto directos, indirectos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar.

Grupo 6. - Flota Componente Zonal

Al **CONSORCIO GESTIÓN EN MOVIMIENTO,** conformado por conformado por COBA B&C S.A.S. NIT 901.593.977-2, GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. NIT. 800.155.100-6, INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT. 800.169.622-1 y INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC NIT. 901.755.088-6, por valor de **SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 7.688.268.053),** incluido todos los gasto directos, indirectos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar.

Grupo 7. - Flota Componente Zonal

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

Al **CONSORCIO GESTION OPERATIVA 026**, conformada por C&M CONSULTORES S.A.S NIT No. 830.061.474-1, CONSULTORA CENTRAL S.A.S. BIC. NIT No. 901.665.975-8 y ESI CONSULTING S.A.S BIC NIT. No. 901.463.964-1, por valor de **SIETE MIL SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.061.537.154)**, incluido todos los gasto directos, indirectos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea proyectado y aprobado a través de la plataforma del SECOP II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos que las reglamenten, los Pliegos de Condiciones de **la Licitación Pública TMSA LP-08-2026**, los estudios previos y la oferta presentada por el contratista adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente adjudicación cuenta con el Certificados de Disponibilidad Presupuestal referenciados dentro del proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO: Se notifica personalmente en estrados la presente adjudicación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y en el inciso 1 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007, a los proponentes y el adjudicatario del proceso de referencia.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma – SECOP II

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 239

30 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección Licitación Pública No. TMSA-LP-08-2026"

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno del procedimiento administrativo.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ

Subgerente General - TRANSMILENIO S.A.

Ordenador del Gasto Resolución 342 de 2025

Proyectó:	Katherine Triana Guerrero – Abogada Contratista de la Dirección de Contratación
Revisó:	Paula Camila Pérez Naranjo – Abogada Contratista Subgerencia de operaciones
Revisó:	Jorge Enrique Ochoa Cely – Profesional Especializado Dirección de Contratación
Aprobó:	Santiago Botero Giraldo – Director de Contratación

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co